OTROSI ACLARATORIO NO. 1 DEL ACTA PARCIAL NO.2 DEL CONVENIO 3264-22

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS
NIT	829002871-5
REPRESENTANTE LEGAL	ELGA MEJIA CONTRERAS
IDENTIFICIACION	23.147.636 DE SIMITI
OBJETO	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 3264 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "CONVENIO DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES, URBANO Y CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."
VALOR INICIAL	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($80.465.000),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($73.150.000,00),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($7.315.000).**
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS MCTE ($39.501.000)** de los cuales el Distrito aportará la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($35.910.000)** y la entidad asociada aportará la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($3.591.000).**
VALOR TOTAL	El valor total es de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($ 119.966.000).**
PLAZO INICIAL	CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
PLAZO ADICIONAL No. 01	VEINTISIETE (27) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
DURACIÓN TOTAL	OCHENTA Y DOS (82) DIAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 22-03404 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 22-04515 DEL 13 DE MAYO DE 2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 4231 DEL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022, CÓDIG UNSPSC 90101500-94131607
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 01	CEPAA 4969 DEL DIEZ (10) DE MAYO DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social. O quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2022

Entre los suscritos a saber: **SANDRA MILENA GALVIS MORA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 63.510.769 de Bucaramanga, en calidad de Secretaría de Adulto Mayor, juventud e Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, denominación dada mediante Decreto N°. 016 del 22 de enero de 2021, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto de nombramiento No. 019 del 22 de enero de 2021 y acta de posesión N° 005 del 22 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, **Decreto N°.** °. 238 de julio 19 de 2021 por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentariosy por otra parte ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS, Con NIT 829002871-5 representada por ELGA MEJIA CONTRERAS, **identificada con cedula No.** 23.147.636 DE SIMITI; en su calidad de representante legal del convenio N°. **3264-22**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI ACLARATORIO NO. 1 DEL ACTA PARCIAL NO.2 DEL CONVENIO 3264-22,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a).** Que la secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social, efectuó los estudios previos que justifican la necesidad, oportunidad y conveniencia para celebrar el convenio. **b)** Que el Decreto No. 238 de julio 19 de 2021, expedido por el señor Alcalde Distrital de Barrancabermeja, en su artículo segundo estableció la delegación general en los secretarios de despacho, facultándolos para **modificar y/o aclarar** la actividad contractual en todas sus etapas y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión. **c)** Que el día 10 de marzo de 2022 se suscribió el Convenio No. 2022-3264 con el siguiente objeto contractual: "**CONVENIO DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES, URBANO Y CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**", por un plazo de cincuenta y cinco **(55) días,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **d)** Que el 18 de mayo de 2022 se suscribió un adicional en tiempo y valor, ampliando la duración del convenio a veintisiete (27) días. **e)** Que de conformidad a lo estipulado en el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.*" **f)** Que la supervisora, quien es la misma ordenadora del gasto, aclara que por error involuntario en el valor inicial estipulado en el cuadro de identificación del **ACTA PARCIAL NO.2 DEL CONVENIO 3264-22**, el aporte de la asociación le falta un número**. g)** Que, por lo tanto, el presente **OTROSI ACLARATORIO NO. 1 DEL ACTA PARCIAL NO.2 DEL CONVENIO 3264-22**, se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Aclarar, que en el cuadro de identificación del ACTA PARCIAL NO.2 DEL CONVENIO 3264-22, quedan así:

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EL MESON DE LOS ABUELOS
NIT	829002871-5
REPRESENTANTE LEGAL	ELGA MEJIA CONTRERAS
IDENTIFICIACION	23.147.636 DE SIMITI
OBJETO	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y TIEMPO AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 3264 DE 2022, CUYO OBJETO ES: "CONVENIO DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES, URBANO Y CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."
VALOR INICIAL	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($80.465.000),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL

	MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($73.150.000,00),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($7.315.000).**
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS MCTE ($39.501.000)** de los cuales el Distrito aportará la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($35.910.000)** y la entidad asociada aportará la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($3.591.000).**
VALOR TOTAL	El valor total es de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($ 119.966.000).**
PLAZO INICIAL	CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
PLAZO ADICIONAL No. 01	VEINTISIETE (27) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
DURACIÓN TOTAL	OCHENTA Y DOS (82) DIAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 22-03404 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 22-04515 DEL 13 DE MAYO DE 2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 4231 DEL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022, CÓDIG UNSPSC 90101500-94131607
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 01	CEPAA 4969 DEL DIEZ (10) DE MAYO DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social. O quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2022

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás consideraciones pactadas en el **ACTA PARCIAL NO.2 DEL CONVENIO 3264-22**, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja a los, 13 días de junio de 2022.

El Asociación,

ELGA MEJIA CONTRERAS.
C.C. N°. 23.147.636 DE SIMITI.

La entidad,

SANDRA MILENA GALVIS MORA
Secretaria Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social.

Proyectó:
Abg.